

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-142-2020
“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-142-2020**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:35 horas del día 11 de Noviembre de 2020, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades con número de folio 16479 de fecha 10 de noviembre de 2020, por lo que la C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA en su calidad de Servidora Pública designada para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de

Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz la C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 142 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal ("El Mexicano") y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 06 de Noviembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de "La Ley de Adquisiciones" y 32 de su Reglamento, se informa a los presentes, que se recibió en tiempo y forma un cuestionario, previo al presente acto por parte de un posible licitante, así mismo el órgano solicitante emite la siguiente modificación a las bases de licitación:




MODIFICACION No1

Se modifica el número de clave y los mínimos y máximos de la partida 5 del anexo técnico quedando de la siguiente manera:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	ENVASE	MÍNIMO	MÁXIMO
5	<u>A40325-1</u>	EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	BOLSA ESTERIL DE PVC LIBRE DE FTALATOS Y LATEX, CON CAPACIDAD DE 1500 ML, PARA ALIMENTACION ENTERAL POR BOMBA. CON CERRADO HERMETICO, GRADUADA CADA 100 ML, CON CONECTOR CONICO Y LUER LOCK, CON CAMARA DE GOTEO, CLAMP, PIEZA EN "T" Y CONECTORES PARA SONDA	PIEZA	<u>200</u>	<u>500</u>



C

Acto seguido se procede a dar respuesta a los cuestionarios en los siguientes términos:

LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

PREGUNTA No1.-NUMERAL 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que el recurso presupuestal para la adquisición de los bienes será 100% de origen Estatal.

Lo anterior a efecto de que los potenciales licitantes tengan acceso a los alcances de la contratación respecto al presupuesto destinado para el mismo.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el recurso es de origen estatal.

PREGUNTA No2.-NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, INFUSOR DE MEDICAMENTOS PARA VÍA ENDOVENOSA, Solicitamos amablemente a la convocante agregue al anexo Técnico la cantidad de extensiones de 30 cm y 150cm, así como las jeringas de 50 ml a utilizar para los 18 infusores solicitados.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse a lo requerido en el anexo técnico de las bases de licitación.

PREGUNTA No3.-NUMERAL 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita la modificación del carácter de licitación a NACIONAL, esto con la finalidad de promover la libre participación y puedan recibir un mayor número de propuestas. Se acepta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA No4.- NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se deberán presentar copia simple de los dos contratos formalizados ya sea de los ejercicios 2017, 2018 o 2019.

RESPUESTA: Se acepta siempre y cuando estén debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar.

PREGUNTA No5.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las cantidades mínimas y máximas descritas en la partida 1 a la 5 son correctas para cubrir la demanda de los equipos durante el periodo 01 enero al 31 diciembre 2021.

RESPUESTA: Es correcto, a excepción de la partida 5, aclaración no.1 por parte del comité.

PREGUNTA No6.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 5 CLAVE A40315-1, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo que cuenta con las siguientes características:

Bolsa elaborada en PVC 1500 ml transparente, que cuenta con un asa para colgarse, así como una abertura con tapa, en la parte superior para agregar la mezcla nutricional. Cámara de goteo Tubo transportador elaborado en plástico grado médico libre látex y libre de DEHP Segmento de plástico grado médico para adaptarse al mecanismo de la bomba Obturador para prevenir el libre flujo Regulador de flujo Tapón protector del puerto de conexión.

Garantizando en todo momento una terapia nutricional de calidad. Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación conforme lo prohíbe artículo 29 fracción V de la LAASSP

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la necesidad es que cuente con graduación de bolsa cada 100 ml y con cierre hermético y garantizar que sea de uso exclusivo para bomba.

PREGUNTA No7.- NUMERAL 3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita para cumplir con el punto señalado presentar comprobante de domicilio en el Estado de Baja California sin ser limitativo que su domicilio fiscal y el asiento principal de sus negocios se encuentre en la Región, esto para fomentar la libre participación y sin ser limitativo para el resto de los concursantes, se acepta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, dado que es de carácter regional, deberán cumplir con lo establecido en el numeral 3. El asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal deberá ser en el Estado de Baja California y al menos con un año de antigüedad en el mismo.

PREGUNTA No 8.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las cantidades mínimas y máximas descritas en la partida 1 a la 5 son correctas para cubrir la demanda de los equipos durante el periodo 01 enero al 31 diciembre 2021.

RESPUESTA: Para las partidas 1, 2, 3 y 4 son correctas, para la partida 5 los licitantes deberán remitirse a la modificación no.1 establecida por el Comité de Adquisiciones.

PREGUNTA No9.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, PRIMER PÁRRAFO (NOTA), Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con una bomba de infusión volumétrica, que tiene a características y está destinada a la administración de pequeños y grandes volúmenes en infusión con una precisión máxima y es adecuada para aplicaciones parenteral de soluciones, medicamento, transfusiones. Nutrición ENTERAL y PARENTERAL etc lo que permite a la institución de tener solo un equipo para las diferentes terapia.

RESPUESTA: Se acepta como opción, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

PREGUNTA No10.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, SEGUNDO PÁRRAFO, TRIPIE PORTASUEROS, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar pentapies o portasueros con las siguientes características asegurando en todo momento una estabilidad y seguridad para el usuario y el equipo: 4 ruedas de goma que faciliten el transporte y la maniobrabilidad sin inconvenientes. 4 ganchos, De Acero Inoxidable con peso que brinda fuerza y durabilidad, a la vez que reduce el riesgo de vuelcos. Anillo de retención permita ajustar la altura fácilmente.

RESPUESTA: Se acepta como opción, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

PREGUNTA No11.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA DE UN CANAL, SUBNUMERA 1.3, Solicitamos amablemente nos permita participar con una bomba con selección o velocidad de flujo desde 0.1 a 1200 ml/h en incrementos de 0.1ml (0.1-99.9 m/h); 0.1, (100-999.9 ml/h); 1ml (999,9 ml/h). Microinfusion de 0.1 con la misma escala de incremento del modo normal garantizando en todo momento una infusión de seguridad y calidad para el paciente, así como no limitando la libre participación.

RESPUESTA: Se acepta como opción, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

PREGUNTA No12.- NUMERAL 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme que los recursos con los cuales se pagaran cada partida que comprende el presente procedimiento de adquisición, serán detallados en el contrato que se derive de la presente licitación.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No13.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, ESTACIÓN DE INFUSIÓN MULTICANAL DE CONFIGURACIÓN MODULAR, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar un sistema modular para colocación de 2 hasta 6 bombas con un solo cable de línea para la conexión y con la opción de administrar dos o más infusiones simultáneamente por diferente canal. Esto para no limitar la libre participación.

RESPUESTA: Se acepta como opción, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

PREGUNTA No14.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, BOMBA PARA ALIMENTACION ENTERAL, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con una bomba de infusión volumétrica , que tiene a

características y está destinada a la administración de pequeños y grandes volúmenes en infusión con una precisión máxima y es adecuada para aplicaciones parenteral de soluciones, medicamento, transfusiones. Nutrición ENTERAL y PARENTERAL etc lo que permite a la institución de tener solo un equipo para las diferentes terapia. Esto con la finalidad de no limitar la libre participación.

RESPUESTA: Se acepta como opción, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

PREGUNTA No15.- NUMERAL 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, Se agradecería a esta convocante ratificar que en caso de que el pago no se realice de conformidad al plazo mencionado en bases, el proveedor podrá dejar de suministrar la siguiente entrega de los bienes adjudicados sin que le sea imputable sanción convencional o subrogación por incumplimiento alguno.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, las sanciones y subrogaciones se aplicaran tal y como se especifique en el contrato.

PREGUNTA No16.- NUMERAL 2.- NORMATIVIDAD APLICABLE. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el presente procedimiento y el contrato que se derive en su caso se registrá 100% con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios exclusivamente en el Estado de Baja California, al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios exclusivamente del Estado de Baja California y a la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública exclusivamente del Estado de Baja California.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No17.- NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H) MUESTRA FÍSICA DE LOS INSUMOS A SUMINISTRAR, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las muestras de los insumos (equipos) descritos en anexo Técnico partida 1 a la 5, deberán presentarse dentro del Sobre conteniendo la propuesta

Técnica y que se presentara en el acto de presentación y apertura de proposiciones el 18 de Noviembre 2020.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No18.- NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H) MUESTRA FÍSICA DE LOS INSUMOS A SUMINISTRAR, En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos informe el lugar, día, hora, fecha máxima para presentar las muestras correspondientes.

RESPUESTA: Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, a más tardar el día 18 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de oficialía Mayor de Gobierno ubicada en Calzada Independencia No. 994 Centro Cívico 3er piso en Mexicali, Baja California, o enviarlas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad.

PREGUNTA No19.- ANEXO NÚMERO 9 PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente a la convocante que se deberá plasmar en las siguientes Rayas del anexo:

Una vez examinadas las instrucciones de cotización y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos entregar: _____ para INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, _____ incluidos en el catálogo de conceptos respectivo....

RESPUESTA: Una vez examinadas las instrucciones de cotización y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos entregar: “EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO

Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL PAQUETE UNICO”, incluidos en el catálogo de conceptos respectivo...”

PREGUNTA No20.- NUMERAL 6.3 PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ANEXO 8 TERCER PÁRRAFO. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme los días de vigencia que deberá tener la proposición ya que en el numeral 6.3 indica 30 y en anexo 8 indica 60 días.

RESPUESTA: La proposición tendrá una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de su apertura.

PREGUNTA No21.- NUMERAL 14. FIRMA DEL CONTRATO, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los pedidos derivados de la adjudicación a la presente licitación se realizaran una vez se encuentre el contrato correspondiente totalmente formalizado.

RESPUESTA: Los pedidos se realizaran a partir del inicio de la vigencia del contrato.

PREGUNTA No22.- BASES EN GENERAL. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la adquisición de las bases son gratuitas, por lo que no se deberá hacer ningún pago correspondiente.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, las bases de licitación no tienen costo.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, mismos manifestaron el siguiente cuestionamiento

LICITANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

23.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4, CLAVE A40314-1, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características: Equipo infusión fotosensible libre

DEHP y LATEX para medicamentos sensibles a la luz, para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico y libre de pirógenos. Consta de bayoneta con entrada de aire filtrado; cámara de goteo flexible con protección de luz y filtro de 15 micras, tubo libre de DEHP (tubo transportador ámbar) (6); segmento para bomba: obturador de flujo o clam de seguridad antirreflujo libre: regulador de flujo de rodillo, sitio de inyección libre de aguja; conector luer lock macho girable. Garantizando en todo momento una terapia de infusión segura y de calidad. Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación conforme lo prohíbe artículo 29 fracción V de la LAASSP

Respuesta:

24.- NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 3, CLAVE A401312-1, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de transfusión con las siguientes características Cubrebayoneta de plástico transparente. Bayoneta de plástico rígido. Soporte de bayoneta. Cámara de goteo de plástico transparente y flexible con filtro para sangre de 200 micras de densidad de malla Segmento para bomba Obturador de protección contra flujo libre. Sitio de inyección libre de aguja. Tubo de conducción de cloruro de polivinilo transparente, libre de plastificantes (DEHP). La cámara de goteo, el tubo de con PVC libre de DEHP Regulador de flujo (carretilla) de plástico rígido Conexión universal Luer lock. Tapón protector de la conexión universal.

Garantizando en todo momento una transfusión segura y de calidad

Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación conforme lo prohíbe artículo 29 fracción V de la LAASSP

Respuesta:


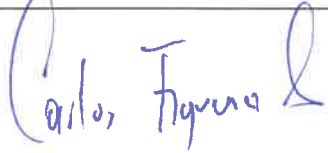


Dado que lo se cuenta con la respuesta este comité de Adquisiciones cita a los presentes en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **14:30 horas del día 12 de Noviembre** del presente año para proceder al acto de una segunda junta de aclaraciones.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:08 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA VOCAL</p>	 <p>C. NYDIA GARCIA BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI VOCAL</p>

LICITANTE:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Laboratorios PISA SA de CV	Norma Mendoza Muñoz	